

## **Alerta 2005! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz**

AA.VV.  
Escola de Cultura de Pau (UAB), Icaria Editorial,  
Barcelona, 2005, 191 páginas

## **Investigación para la paz y resolución de conflictos**

Fernando Harto de Vera  
Tirant lo Blanch, Valencia, 2004, 294 páginas

## **La historia de la intervención humanitaria. El imperialismo altruista**

Itziar Ruiz-Giménez Arrieta  
Los Libros de la Catarata, Madrid, 2005, 280 páginas

No es habitual hacer una reseña conjunta de tres obras, las evidentes diferencias entre ellas son, cuanto menos, difíciles de articular. No obstante, las tres obras señaladas más arriba presentan elementos en común que merece la pena destacar, sobre todo por el tratamiento que dan a algunos de los aspectos más importantes de la vida internacional.

Guerras, conflictos y violaciones de derechos humanos continúan siendo una realidad en pleno siglo XXI. Los autores que nos ocupan analizan estas cuestiones desde diversas ópticas, todos ellos mediante un claro esfuerzo por insertarlas en las dinámicas propias de la sociedad internacional globalizada.

La Unidad de Alerta de la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona nos presenta un informe sobre la evolución de estas cuestiones en el ámbito internacional durante el año 2005. Se trata de un estudio anual que sintetiza el estado de la cuestión en base a indicadores tales como el número y el alcance de los conflictos armados registrados durante el año, las situaciones de tensión y disputas de alto riesgo, y las crisis humanitarias. Pero el informe también incorpora indicadores como los procesos de paz iniciados durante este período, las situaciones de rehabilitación posbélica, la militarización y el desarme, la situación de los derechos humanos, el desarrollo y la dimensión de género en la construcción de la paz.

Se trata de un valioso estudio por el esfuerzo de revisión y síntesis que realizan sus autores, y porque expone de manera muy detallada (con numerosos gráficos, mapas y tablas), cuáles son las tendencias generales en torno a la situación de los derechos humanos y las situaciones de conflicto o posconflicto. En base a la comparación de las dinámicas actuales con las de años anteriores, el informe también pretende servir de “alerta” para la prevención de estas acuciantes problemáticas y para enfocar las políticas exteriores, de cooperación para el desarrollo, de prevención de conflictos armados y de consolidación de la paz.

Con una clara intención divulgativa y pedagógica, que no por ello menos interesante, la segunda obra hace un recorrido por la historia de la reflexión científica para la paz y la resolución de conflictos. Íntimamente vinculada a la ciencia política, esta disciplina, que ha ido evolucionando hasta su institucionalización a mediados del siglo XX, ha sido objeto de debate desde distintos enfoques y corrientes. Tal y como expone el autor, las causas y el tratamiento de los conflictos y la paz han estado sujetos a multitud de interpretaciones y conceptualizaciones, y todavía hoy existen variadas controversias y dilemas en torno a los mismos, sobre todo por la necesidad de abordarlos desde la transdisciplinariedad.

Más allá de la revisión histórica de la consolidación de la disciplina, la obra también expone cuáles son las principales técnicas de resolución pacífica de conflictos, qué definición da cada una de ellas a los fenómenos, cuáles son los objetivos que pretenden conseguir y los medios empelados al respecto, tales como la negociación y mediación.

Cabe destacar la claridad, la síntesis y el rigor con que se ha abordado esta obra, lo que la convierte en un manual de obligada referencia para quienes quieran adentrarse en el estudio de la investigación para la paz y la resolución de los conflictos.

La tercera obra a la que nos referimos intenta poner sobre la mesa una cuestión de candente actualidad: ¿cuál es el límite a la protección de los derechos humanos? Desde el final de la guerra fría, cada vez son más habituales las intervenciones militares en situaciones de violación de derechos humanos, lo que les hace adquirir un carácter “humanitario” muchas veces puesto en duda. El uso de la fuerza, de las armas y el papel de los ejércitos en contextos de crisis humanitaria han erosionado la imparcialidad, neutralidad, independencia y universalidad tradicionalmente inherentes a la ayuda humanitaria; así como los principios básicos del derecho internacional, esto es, la soberanía de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos y la prohibición del uso de la fuerza armada.

La autora hace un análisis de cómo ha ido evolucionando históricamente la justificación de todo tipo —bajo intereses económicos, políticos o de seguridad— de la intervención humanitaria y de cómo ésta ha estado condicionada sobre todo por los cambios en la estructura normativa internacional tras la bipolaridad de la guerra fría y con el actual proceso de globalización.

Se trata de una rigurosa obra que pretende contribuir al debate en torno a lo que se ha dado en llamar “imperialismo altruista” en su doble vertiente: por un lado como instrumento de justicia y defensa de los derechos humanos y por otro como mecanismo de imposición de una visión occidental de la vida y la justicia. Con este objetivo, se recurre al análisis de los casos de Irak, Kosovo, Liberia, Somalia y Ruanda, que sumados a muchos otros continúan perpetuando el dilema sobre cómo debe actuarse en casos de violaciones masivas de los derechos humanos.

Estas tres obras en su conjunto arrojan una clara evidencia: los conflictos y las violaciones de derechos humanos continúan estando presentes en la realidad internacional y condicionando la vida de millones de seres humanos. Pero también ponen de manifiesto los debates en el ámbito internacional en torno a cuáles son o deberían ser las mejores fórmulas para prevenirlos, para resolverlos y para consolidar la paz, con qué instrumentos y a través de qué tipo de actores. En definitiva, todas ellas invitan a la reflexión y al debate.

*Patricia Déniz Alonso*